

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plaz.
Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »
Extranjero. 10 »

Los Prelados y el Gobierno

El nuevo documento dirigido por el Episcopado español al Presidente del Consejo de Ministros dice así:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR: Respetuosamente siempre el Episcopado con las autoridades constituidas, amante de la paz de los espíritus, promotor y firme defensor de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasionar dificultad alguna a los Gobiernos, no cree faltar a su tradición y a sus deberes elevando hoy hasta el Ministerio presidido por V. E. la más enérgica de las protestas; antes al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría a la complicidad y podría conceptuarse que se abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar a todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas a la Gaceta acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inoportunidad y la falta de causa suficiente que las determine hacen a muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable a la Iglesia católica.

No se explica que cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las Congregaciones regulares, una de las partes afirme que el número de conventos es excesivo y anuncie un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal.

No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de Casas de oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción y las escuelas de ateísmo y los centros de propaganda antimilitarista y antipatriótica y los periódicos que, con notoria infracción de las leyes, socavan y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden. Cuando la Nación se halla en un estado de decadencia, de postración y de próxima ruina que no debemos expresar, porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre, es inconcebible que se quiera buscar el remedio ó evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que, en uso legítimo del derecho de asociación, se juntan para realizar el fin religioso, el más importante de la vida humana.

Y mientras así se quebranta el Concordato, pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnisimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta a la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones que ella categoriza y taxativamente prohíbe, y dando al art. 11 una interpretación y alcance que pugna con su texto y con su espíritu, expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la Gaceta por sus mismos autores.

Las religiones disidentes tenían todo linaje de facilidades para ejercer el proselitismo; sus templos eran bien conocidos y abiertos estaban al público. El permitir que se pongan en su exterior letreros, emblemas y demás manifestaciones que la Constitución no permite, más que un beneficio concedido a la escasez, a la insignificante minoría de los que profesan religión distinta de la del Estado, parece a algunos una humillación inferida a la casi totalidad del pueblo español en lo que le es más íntimo y más caro, como es el sentimiento religioso.

Nosotros, que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y el sangre de sus hijos, podemos conocer como pocos el «público anhelo», las verdaderas y genuinas aspiraciones de la Nación. La verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan a la prosperidad y decoro nacional, y, en primer término, el abaratamiento de las subsistencias para que la situación del trabajador deje de ser tan precaria y angustiosa é insostenible; no se preocupa de la cuestión religiosa, que, por lo mismo que no existe, no se ha resuelto ni se puede resolver, pues no tiene otra vida que la que le dan los periódicos cuando no tienen de qué hablar.

El pueblo quiere paz y pan; ahito de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor ó menor dosis de anticlericalismo. Sería tristísimo por demás que cuando por su pacífico trabajo principiaba a restañar las heridas de la Patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se fomentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la ilusión risueña de que habían terminado para siempre nuestras disensiones fratricidas.

Por amor a la Patria, a la que no dudamos desea el Gobierno ser útil con todos sus actos, nos permitimos rogarle, con tanto respeto como encarecimiento, que tenga en cuenta la voluntad nacional, ya enérgicamente manifestada cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones, y no la posponga al capricho de una minoría que con nada se satisface y más se envalentona y exigirá cuanto más se transija y más se le conceda.

Ante la consideración de que hemos de comparecer en el juicio de Dios y en el Tribunal de la Historia, nos hemos creído obligados a llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificiosamente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y

claro talento esperamos que nada hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresalto que se ha apoderado de muchos espíritus, sobrecogidos por el temor de que el Gobierno quiera caminar por unos senderos a cuyo fin se encuentran abismos en que ningún patriota pueda poner la vista sin que a sus ojos salten las lágrimas.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Toledo 21 de Junio de 1910.

Por sí y en nombre de los reverendísimos preladados que a continuación se expresan:

José María, cardenal Martín de Herrera, arzobispo de Santiago de Compostela; José María, arzobispo de Valladolid; Tomás, arzobispo de Tarragona; Juan, arzobispo de Zaragoza; José, arzobispo de Granada; Victoriano, arzobispo de Valencia; Enrique, arzobispo de Sevilla; Benito, arzobispo de Burgos; José, obispo de Córdoba; Vicente, obispo de Santander; José María, obispo de Cádiz; Luis Felipe, obispo de Zamora; Valeriano, obispo de Tuy; Mariano, obispo de Huesca; Juan, obispo de Málaga; fray José, obispo de Pamplona; Jaime, obispo de Sión; Vicente, obispo de Cartagena; Ramón, obispo de Coria; fray Toribio, obispo de Sigüenza; Nicolás, obispo de Tenerife; Pedro, obispo de Tortosa; Joaquín, obispo de Avila; fray Francisco, obispo de Salamanca; Pedro Juan, obispo de Mallorca; Juan Antonio, obispo de Lérida; Juan José, obispo de Barcelona; Juan, obispo de Vich; Wenceslao, obispo de Cuenca; José, obispo de Vitoria; Juan, obispo de Urgel; José María, obispo de Madrid-Alcalá; Juan, obispo de Menorca; Isidro, obispo de Ascalón, administrador apostólico de Barbastró; Julián, obispo de Segovia; Antolín, obispo de Jaca; Julián, obispo de Astorga; Francisco, obispo de Oviedo; Eustaquio, obispo de Orense; Juan Manuel, obispo de Jaén; Remigio, obispo de Ciudad Real; Juan José, obispo de Mondoñedo; Joaquín, obispo de Tarazona; Juan, obispo de Teruel; Severo, obispo auxiliar de Santiago de Compostela; Francisco, obispo de Plasencia; Francisco, obispo de Gerona; Valentín, obispo de Palencia; fray Luis, administrador apostólico de Solsona; Vicente, obispo de Almería; Ramón, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo; Timoteo, obispo de Guadix; Antonio María, obispo de Segorbe; Prudencio, obispo auxiliar de Toledo; Manuel, administrador apostólico de Calahorra; Adolfo, obispo de Canarias; Ramón, obispo de León; Manuel, obispo de Lugo; Manuel, obispo de Osmá; el vicario capitular de Ibiza; el vicario capitular de Orihuela; el vicario capitular de Badajoz; y fray Gregorio María, cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

DESDE ROMA

Los peregrinos españoles en el Vaticano

(De nuestro servicio especial)

El Papa y el presidente de la Argentina.—La Secretaría de Estado: rumor desmentido.

Trescientos peregrinos españoles, presididos por el Obispo de Mallorca, acaban de desfilarse por los salones del Vaticano, ofreciendo al Soberano Pontífice un testimonio de adhesión inquebrantable.

El Prelado recordó las tradiciones de su país, manifestándose conmovedo por acontecimientos recientes.

El Papa, después de oír este breve y sentido discurso, pronunció una alocución para recordar con verdadero entusiasmo las tradiciones de España, la firmeza de su fé, la gloria de los Reyes que tuvieron a honor apellidarse Católicos; los héroes que expulsaron a los sectarios de Mahoma, y los numerosos santos nacionales y fundadores de Ordenes religiosas que, esparcidos por todo el mundo, contribuyeron a realizar el positivo progreso, verdadero bien de la sociedad.

La religión cristiana no varía con los tiempos y los sucesos—dijo el Santo Padre.—Continúa siendo la misma con todos sus dogmas, con su moral y con sus principios inmutables. Conservad, pues, amados hijos de la católica nación, los inestimables dones de la piedad y de la fé con que el cielo os ha favorecido y sed dignos hijos de vuestros padres.

Por último, Su Santidad dió su bendición apostólica a los peregrinos presentes, a sus familias y a todos los católicos españoles.

Las circunstancias actuales han contribuido al mayor efecto emotivo de esta solemnidad.

El día anterior, con el ceremonial acostumbrado, se verificó la recepción del Excmo. señor Roque Sáenz Peña, electo presidente de la República Argentina.

Acompañábase el ministro acreditado cerca de la Santa Sede.

En audiencia privada, Pío X conversó extensa y afectuosamente con el señor Sáenz Peña, recomendando a su especial solicitud los numerosos emigrantes.

A la salida de la recepción el Presidente argentino expresó su complacencia, manifestándose profundamente emocionado por la bondad de Pío X, a quien veía por primera vez.

Sáenz Peña, que durante tres años ha sido ministro cerca del Quirinal, dejará grata memoria en Roma, gozando fama de hombre discreto y de diplomático muy distinguido. Irá directamente a Madrid, donde parece que se le prepara una gran recepción.

Luego se dirigirá a Berna para presentar sus cartas de despedida al presidente de la Confederación helvética, cerca del cual se hallaba también acreditado como representante argentino.

En la legación argentina cerca del Vaticano se ha celebrado un banquete oficial en honor del nuevo presidente, habiendo asistido además del secretario de Estado, señor Merry del Val, va-

rios preladados é individuos del cuerpo diplomático.

Estos días ha circulado con viva insistencia el rumor de que era inminente la dimisión del Cardenal Merry.

Desde luego puede asegurarse que esta noticia es falsa y carece de fundamento. Ningún otro pretexto sería más inoportuno que el de la reciente Encíclica para considerar justificado semejante rumor.

Todas las personas que conocen la manera como se reparten los trabajos en el Vaticano saben perfectamente que no se encomienda al secretario de Estado la redacción de los documentos referentes al culto y a los dogmas.

Por otra parte, existen lazos de afecto y de adhesión entre el Soberano Pontífice y su ministro, el cual no piensa en dimitir el cargo, según todas las señales.

Rossetti.

Junio 1910.



El señor Sáenz Peña, presidente electo de la República Argentina, en cuyo honor se están celebrando señaladas fiestas en Madrid.

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

¿Cuándo se ha mostrado la moda más pródiga en caprichos, por lo que respecta a los sombreros, que en estas últimas temporadas?

Ciertamente que nunca. Su fuerza creadora alcanza a todo el traje y adorno femenino; pero bien podemos decir que sus más escogidas atenciones están reservadas para el sombrero.

Las formas y estilos son infinitos, lo mismo que las guarniciones. Pero generalmente dominan la sencillez en el adorno y las formas voluminosas, esas que producen la impresión de inmensidad.

El sombrero bretón, de crin; el tagalo, de paja, natural, doble ó sencillamente bordado con ancho biés de terciopelo ó seda; el Luis XVI, de ala baja en los lados y en el frente y recogida por detrás bajo una voluminosa guarnición de cinta de seda, de flores ó una fantasía de rosas pompon; el capelina, de grandes y flexibles alas, guarnecido con flores y tul; el de baño, especie de tricrónico; el gran canotier plano y el campana, son los modelos, entre los voluminosos, que más favor disfrutan.

Entre los pequeños sombreros «le dernier cri» es una minúscula toca semejante a una bola—no hay que confundirla con el turbante—y no mucho más ancha que la cabeza.

Se confecciona con tul «drapé», y sus guarniciones son follajes y flores ó una fantasía de pluma y un capricho seda, rematado en nudo, que guarnece la parte posterior.



Las guarniciones que más se ven ó que gozan lugar preferente en el favor de las más elegantes parisienas son la «aigrette» de garza real, y la inmensa «aigrette», que cubre el ala derecha y gran parte de la copa del sombrero; el grueso pompon de «landine», la mazorca de cinco plumas, dos de las cuales siguen la dirección del ala; el «piquet», de 18 ó 20 pequeñas cabezas de plumas dispuestas en cascada, y en esfera más modesta, pero no por eso menos elegante, los choux, los nudos, las draperías de cintas, de tul ó de gasa bordada de terciopelo y las rosas, dispuestas en corona ó en bouquets largos y estrechos.

Los elevados precios que alcanzan hoy las plumas han tenido por consecuencia que las flores recobren en el adorno de los sombreros el lugar preferente que les corresponde por su belleza, pues muchas señoras, dando pruebas de buen gusto, prefieren las flores y el follaje a las plumas, si estas no son finas y auténticas.

No son pocos los sombreros cuyo precio varía entre quinientos y mil francos, y sin embargo su paja ó su crin no es más fina que la de los de ciento ó doscientos, ni el buen gusto y el arte con que están confeccionados son más exquisitos: la causa de esa enorme diferencia de precio no es otra que la pluma, cada día menos abundante y por lo tanto más cara.

Capelina.

París, Junio, 1910.

MUERTE DEL GENERAL OBREGÓN

LA NOTICIA

Como ya verían nuestros lectores por la última hora de ayer, a las 4:45 de la mañana del mismo día dejó de existir el Excmo. señor general de brigada y gobernador militar de esta plaza don Clemente Obregón de los Ríos.

A pesar de lo avanzado de la hora, la noticia circuló rápidamente por Córdoba, confirmando después por los periódicos de la mañana y haciendo que a los pocos momentos desfilasen por el edificio del Gobierno militar numerosos amigos del finado y distinguidas personalidades, que acudieron a evidenciar su sentimiento por la desgracia.

DATOS BIOGRÁFICOS

El general don Clemente Obregón de los Ríos nació el día 31 de Julio de 1845 é ingresó el 22 de Febrero de 1862 en el Colegio de Artillería, en el que cursó sus estudios, hasta fin de Junio de 1865 que, a solicitud propia, pasó a continuarse en el de Caballería.

Habiendo terminado con aprovechamiento los citados estudios, hizo las prácticas reglamentarias en el regimiento lanceros de España desde Julio de 1868, concurriendo el 28 de Septiembre del propio año a la batalla de Alcolea. Por el mérito que en ella contrajo fué promovido al empleo de alférez de caballería.

Estuvo luego en situación de reemplazo hasta que en Febrero de 1869 fué destinado al regimiento de Farnesio, trasladándose al de Sagunto en Junio de 1870.

Se le destinó, con el empleo de teniente, al ejército de Cuba en Enero de 1871, siendo colocado a su llegada a dicha isla en el regimiento de la Reina.

Salió seguidamente a operaciones y reclazó el 30 de Junio, en Chillantes, con 40 caballos, varios ataques del enemigo.

Trasladado en Marzo de 1872 al regimiento del Príncipe, de nueva creación, siguió en campaña, cooperando en Diciembre a los reconocimientos que dieron por resultado la captura del cabecilla José Eloy Escobar, la muerte de otro insurrecto, la destrucción de siembras y bohíos y la aprehensión de varias familias de los rebeldes.

Tomó también parte los días 21 y 24 de Enero de 1873 en los encuentros habidos en los montes del Jabó y Sabanas de Lázaro, donde se distinguió, alcanzando por todos estos servicios el grado y empleo de capitán y la Cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Quedó de reemplazo en Agosto siguiente, causó alta en Diciembre en el regimiento de Pizarro y emprendió otra vez las operaciones, hallándose, entre otros hechos de armas, en la acción de la Canoá el 6 de Febrero de 1874.

Por su arrojo y distinguido comportamiento en la misma fué recompensado con el grado de comandante.

En Febrero de 1875 se le trasladó al regimiento Milicias de San Antonio, de cuyo mando se hizo cargo accidentalmente durante los meses de Julio y Agosto, pasando a ejercer, desde Noviembre, las funciones de comandante de Armas de Jamaica.

Destinado nuevamente en Febrero de 1876 al regimiento de la Reina y en Abril al del Rey, volvió a operar contra los insurrectos, encontrándose en varios combates sostenidos en el paso de Laguna, Laguna de Manacas y otros puntos. Habiéndosele nombrado jefe de la Zona de la Esperanza consiguió en quince días limpiarla de enemigos; y con fuerza de su escuadrón batió el 23 de Enero de 1877 a una partida en los montes de San Francisco, asistiendo los días 29 y 30 de Mayo a los encuentros tenidos en Ojo de Agua y el 6 de Junio al de las lomas de la Manteca, pasando en fin de Julio a situación de reemplazo.

Desde Diciembre, que fué alta en el regimiento de Tacón, continuó las operaciones hasta la terminación de la campaña, hallándose en los combates librados los días 9 de Enero y 31 de Marzo de 1878.

Por los anteriores servicios fué premiado con una segunda Cruz roja de primera clase del Mérito militar y con el grado de teniente coronel.

Quedó de reemplazo en Junio del año últimamente citado y desde Julio siguiente permaneció en el destino de comandante de armas de San Andrés hasta que en Octubre se le nombró ayudante de campo del jefe de la brigada de Holguín.

Desempeñó igual cometido cerca del jefe de la brigada de Sancti-Spiritus y Remedios en Junio de 1879 y se encontró en las operaciones practicadas en persecución de la partida Bonachea, coadyuvando a su presentación.

Sirvió desde Julio siguiente en el regimiento de voluntarios de Camajuani, tomando en Noviembre el mando de una pequeña columna, con la que persiguió a los rebeldes, cooperando a la acción de Sabanas Nuevas.

Le fué después conferido el cargo de Jefe de la zona de Placetas y se le encargó de la organización del segundo escuadrón de su regimiento, siguiendo su campaña hasta Noviembre de 1880.

Por estos servicios fué agraciado con el empleo de comandante, con la antigüedad de 25 de Mayo del mismo año.

Posteriormente perteneció al regimiento del Príncipe, hasta que en Abril de 1881 regresó a la Península, quedando de reemplazo y colocándose en Julio en el regimiento de los Castillejos, desde el que pasó al de Sesma en Febrero de 1882.

En Octubre de 1884 fué destinado al regimiento de Alfonso XII; en Septiembre de 1887 al de Numancia, y en Octubre del propio año al de Villarrobledo.

All ascender a teniente coronel, por antigüedad, en Junio de 1889, se le nombró ayudante de campo del segundo Cabo de la Capitanía general de Burgos, destinándosele en Septiembre al regimiento Reserva, núm. 26.

Se le destinó en Noviembre de 1890 al Distrito de Cuba, en donde, desde su llegada, permaneció en comisión activa del servicio hasta que, en Julio de 1891, obtuvo colocación en el regimiento de Tacón.

Disuelto este, quedó de reemplazo en Abril de 1892, siendo alta en Mayo en el regimiento de Pizarro, y habiéndose dispuesto en Octubre su destino a la Península, fué colocado en la comisión de Estadística y Requisición militar afectada a la Zona de Sevilla.

Se le concedió en Septiembre de 1893 el pase a la situación de reemplazo, destinándosele en Febrero de 1894 al regimiento reserva de Málaga y ascendiósele en Marzo al empleo de coronel, por antigüedad.

Con posterioridad perteneció a diversos cuerpos de reserva, prestando sus servicios en el Ministerio de la Guerra desde Enero de 1895 hasta Marzo de 1896 que le fué conferido el mando del regimiento de Sesma.

En Agosto de 1897 fué destinado a la Isla de Cuba, en donde mandó el regimiento de la Reina, operando por la zona de Sancti-Espíritus, hasta que en Diciembre se le nombró Comandante militar de Trinidad.

Marchó en Febrero de 1898 al distrito de Puerto Rico, al que se le había trasladado, y allí estuvo, a las órdenes del Capitán general, hasta que en Junio le fué conferida una comisión del servicio para la Península, donde, según se dispuso en Julio, quedó definitivamente, agregándosele al regimiento Reserva, núm. 39.

Pasó en Octubre de dicho año al cuadro para eventualidades del servicio en la primera región, concediéndosele en Noviembre el mando del regimiento de Lusitania.

Desde Octubre de 1900 quedó al mando del regimiento de Sagunto, hasta su ascenso a general de brigada, fecha 21 de Febrero de 1906, que quedó en situación de cuartel hasta que se le confirió el mando de una brigada en Cataluña.

Desde allí pasó a mandar la brigada de Jerez, desempeñando al mismo tiempo el cargo de gobernador militar de la plaza hasta el año 1909, que por ascenso del general Muñoz Cobo vino a esta a sustituirlo.

Contaba 47 años de servicios efectivos y se hallaba en posesión de las condecoraciones siguientes: dos cruces rojas de primera clase del Mérito militar, cruces blancas de primera y tercera clase de la misma orden, Cruz y placa de San Hermenegildo y medalla de Alfonso XIII.

LA ORDEN DE LA PLAZA

En la orden de la plaza dictada en la mañana de ayer se concretaba el orden de formación, ceremonial y honores que habían de prestársele al cadáver.

En ella se disponía que habían de concurrir a la conducción de este al cementerio de la Salud un escuadrón de caballería de Sagunto y un batallón de infantería del regimiento de la Reina, mandando todas las fuerzas el coronel de Sagunto, señor Núñez de Prado.

LA CONDUCCIÓN DEL CADÁVER

A las diez y media de la mañana, hora anunciada para la conducción del cadáver del difunto general, se encontraban en las galerías del Gobierno militar todos los jefes y oficiales francos de servicio, autoridades y diferentes personalidades que habían de figurar en el duelo.

En la plaza de San Felipe se encontraban formadas las fuerzas que habían de tributar los honores y cuyo detalle se expresaba en la orden de la plaza.

A la hora anunciada fué bajado el ataud con el cadáver en brazos de cuatro gastadores del regimiento de la Reina, siendo depositado en un lujoso coche-estufa de la funeraria de San José, tirado por seis caballos.

Las cintas que pendían de la carroza eran llevadas por los señores don Carlos Carbonell; don Salustiano Obregón; don Ricardo Benedicto, coronel del quinto Depósito de Reserva de Caballería; don Manuel Enríquez Barrios; don Fernando Morales, coronel de la Zona, y don Narciso Soler, comandante de Estado Mayor.

A continuación se organizó la comitiva, abriendo la marcha todas las cruces parroquiales y clero respectivo, la carroza fúnebre; el duelo, que era numeroso, figurando en él todos los militares francos de servicio, amigos y personalidades, ocupando la cabecera del mismo el Gobernador eclesiástico, el Civil, el Alcalde, el Delegado de Hacienda; el general de brigada don Diego Monroy y el de división don Antonio, su hermano; el coronel de la Reina don Cayetano de Alvear, el concejal don Rafael Jiménez Amigo, el teniente coronel de caballería de Sagunto don Francisco Uzqueta Benítez; el ayudante que fué del finado, comandante de caballería, don Francisco Antillano, y el sobrino del finado don Pedro López Alvear.

Seguían el batallón de la Reina, con escuadra de gastadores, bandas de tambores y cornetas, bandera y música, y cerrando el cortejo el escuadrón de Sagunto y gran número de coches.

La comitiva recorrió las calles de San Fel-

pe, Gondomar, Jesús María, Angel de Saavedra, Pedregosa, Angeles, Deanes, Judería, Torrijos, Amador de los Ríos, Campo Santo de los Mártires, Emedio, Puerta de Sevilla al cementerio de la Salud.

En la puerta de Sevilla detúvose la carroza, desfilando en columna de honor ante el cadáver primero la infantería, con el fusil sobre el hombro izquierdo y vista á la derecha, y después la caballería.

Conducido después el cadáver á la capilla del Campo Santo y terminado el responso, las fuerzas de la Reina, situadas frente á las tapias del lado derecho del cementerio, hicieron las salvas de ordenanza, desfilando, por último, las fuerzas á sus respectivos cuarteles.

Velando el cadáver han quedado soldados del regimiento de la Reina.

En todas las calles del trayecto presenció el paso de la comitiva numeroso público, así como en las inmediaciones del cementerio de la Salud.

El fúnebre acto terminó cerca de las doce de la mañana.

Los funerales están anunciados para esta tarde á las seis, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Descanse en paz el alma del finado, á cuya distinguida familia, muy especialmente á su desconsolada viuda doña Apolonia López, damos nuestro sincero pésame, deseándole los consuelos y suficiente resignación cristiana para sobrelevar la pérdida que acaba de experimentar.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de estafa, contra Antonio Mesa Rasero.

Le defenderá el abogado señor Serrano y le representará el procurador señor Castejón.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Priego, por violación y homicidio, contra Nicolás Pozos Garzón.

Los señores Jiménez Clavería y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Pleito

La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla conoció anteayer de unos autos que incoó el juez de Córdoba á instancia de doña Josefa Fuentes de Dios, contra don Sabino Rico Fernández sobre indemnización con arreglo á la ley de accidentes del trabajo.

Por la apelante señora Fuentes informó el letrado señor Castillo Vaquero, pidiendo la revocación del fallo recurrido.

A nombre del demandado pidió la revocación de la sentencia don Manuel Rojas Marcos.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al día 24 del actual contiene lo que sigue:

Ministerio de Fomento.—Reales decretos dictando disposiciones para concurrir como licitadores á las subastas de las concesiones de tranvías y restableciendo el Servicio Central hidráulico y el Negociado de aguas.—Reales órdenes disponiendo que los ingenieros y ayudantes del Servicio social-agrario estén á las inmediatas órdenes del ingeniero que ejerza la Jefatura de la región ó de la Sección agronómica en cada provincia; que se apruebe una nueva denominación de contadores eléctricos, y que los Jefes provinciales de Fomento de las provincias invadidas por la langosta dicten cuantas medidas sean necesarias para que se observen los vuelos y revuelos de dicho insecto.—Circular dictando disposiciones para regularizar el servicio de los ingenieros agrónomos.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que de los fondos de cada provincia se abonen á los médicos de la Comisión mixta, al mismo tiempo que los honorarios á que tienen derecho según el artículo 129 de la ley de Reclutamiento, los que corresponden á los reconocimientos que menciona la Real orden de 17 de Junio de 1905.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden declarando desierto el concurso de traslación para proveer la cátedra de Física y Química del Instituto de Soria.—Circular recordando el cumplimiento de lo dispuesto sobre envío de las relaciones de escuelas vacantes que deben ser anunciadas á concurso.—Idem del concurso para proveer la plaza de auxiliar numerario de la Sección Artística (Pintura) vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y Bellas Artes de Barcelona.

Sección provincial de Positos.—Providencia de apremio contra los deudores al Posito de Fuente Tójar.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Córdoba para contratar el servicio de alumbrado de la barriada de Alcolea.—Distribución de fondos del de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Montoro para vender un burro.—Extracto de los acuerdos tomados por el del Viso en sus sesiones del mes de Mayo último.

Juzgados.—Edicto del de Pozoblanco citando á María Vega Fernández.

GACETILLAS

Colación canónica

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis dió ayer colación canónica á los nuevos párrocos siguientes:

Don Julián Díaz García, de la parroquia de San Isidro, de Hinojosa del Duque; don Rafael García Castro, de la de Santa Catalina, de Rute; don Francisco Rodríguez Gómez, de la de San Mateo, de Villanueva del Duque; don Francisco Madrid Madrid, de la de San Sebastián, de Torrecampo; don José Fernández Sánchez, de la de Nuestra Señora del Rosario, de los Blázquez, y don Bibiano Alceda Romero, de la de Nuestra Señora de la O, de La Granjuela.

Nombramiento

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha nombrado vocal adscrito de la Comisión de monumentos de esta provincia al excelentísimo señor don Juan Mariano Algaba y Pineda.

Reciba nuestra enhorabuena.

Buena reforma

Debido á la iniciativa del presidente de la comisión municipal de Cementerios, don Rafael Gutiérrez, se ha instalado en los de la Salud y San Rafael un servicio de timbres eléctricos desde los depósitos de pobres á las dependencias de ambas necrópolis, al estilo de los que se encuentran instalados en los cementerios de Barcelona, La Morque de París y otros.

El objeto de este servicio es para que en el caso de que ocurra una falsa muerte por catalepsia ú otras causas patológicas, al volver en sí el enfermo encuentre sobre el pecho el llamador del timbre y puedan acudir en su auxilio, caso de que el sepulturero de guardia esté dormido ó desatendido.

Esta reforma se ha hecho primeramente en los depósitos de pobres que son los que se encuentran á gran distancia de las dependencias de ambos cementerios.

Desde luego consideramos utilísima esta mejora.

Regreso

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Inspector de Hacienda don Enrique del Pino, que acaba de regresar de la Sierra de paso para varios pueblos de la provincia.

Detención

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción Francisco Cruz Alcaide que, después de haber maltratado á Rosario Mora Ruiz, dió una bofetada al guardia municipal Tomás Sánchez, que intervino en la cuestión para calmar las intemperancias del Francisco.

Este fué detenido por el inspector del cuerpo de vigilancia señor Herrera y el agente señor Rico.

El Centro Liberal Obrero

La Sociedad Centro Liberal Obrero ha quedado instalada desde el día 24 en su nuevo local de la calle San Pablo, número 57.

Del mercado

El perito veterinario don José Herrera mandó ayer retirar de la venta pública en el mercado cincuenta kilos de brevas que se encontraban verdes.

Reunión

La reunión de la Asociación de dependientes de todos los gremios convocada para hoy, á las cinco de la tarde, se verificará en el café Suizo y no en el Círculo de la Unión Mercantil, como en un principio se dijo.

Blasfemo

Los individuos del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer á un individuo por blasfemar en la vía pública.

Destino

Ha sido destinado al Centro de Telégrafos de Córdoba el oficial don Agustín Cantero Fernández.

Cero y van...

Ayer aparecieron rotas otras dos cañerías de agua una en la pared de la casa número 16 de la calle Fernando Colón y otra en la esquina de las calles Jesús Nazareno y San Agustín.

El «Boletín Eclesiástico»

El último número del *Boletín Eclesiástico* correspondiente al día de ayer se ajusta al siguiente sumario:

Circular de S. E. Rvma. sobre la posesión de los nuevos párrocos.—Varias noticias.—Bibliografía.—El clero y el pueblo.

Policía urbana

Los celadores de dicho cuerpo han denunciado que los enfermos del Hospital de Crónicos arrojan á las calles de Fernando de Lara y Juan Tociño algodonos y aguas sucias que producen la repugnancia del público, y que varios fragmentos de molduras de la casa número 67 de la calle Alfaro se han desprendido á la vía pública.

Premio

En el segundo certamen periodístico organizado por la Sección de Propaganda del Seminario de Sevilla ha obtenido un premio en metálico don José Anchelega, alumno del Seminario de Córdoba.

Le felicitamos con este motivo

Malos tratos

La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle Ravé que maltrató á un joven convecino suyo y á la madre de éste, promoviendo gran escándalo.

Visita de inspección

La Inspección de Hacienda girará en breve una visita á varios pueblos de la provincia de Córdoba.

Pastoreo

La policía rural ha denunciado á un individuo llamado Diego Jurado que tenía pastando 26 cabras en una haza próxima al Puente de los Diablos, sin autorización para ello.

Traslado de bufete

El señor don José Ortega Contreras, abogado del ilustre Colegio de Córdoba, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Manuales, número 7.

Fúnebre hallazgo

El Gobernador civil recibió ayer un telegrama del Jefe de la estación de Alhondiguilla, manifestando que el capataz de la brigada número 8 le daba parte de que en el kilómetro 45708, á cuatro metros próximamente de la vía, se había encontrado el cadáver de un hombre de unos 70 años de edad.

Defunción

Anteayer, en las primeras horas de la noche, falleció en esta capital don Rafael de la Cruz y León, exparejador de obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

El solemne funeral, que se celebró ayer tarde en la parroquia de San Pedro, estuvo muy concurrido, evidenciándose las simpatías de que gozaba el finado.

Fué presidido el acto por los señores don Juan Gandullo, don Valentín Álvarez Otín y don Angel Castejón León, como pariente del difunto.

A la familia de este enviamos nuestro más sentido pésame.

Enfermo

Ha sido conducido al hospital de Agudos el joven de veintiocho años de edad José Pérez Jiménez, vecino de Lorca, que se hallaba en esta capital enfermo y sin recursos.

Concurso de piano

En el celebrado el 24 del corriente en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido el primer premio, por unanimidad, la bella señorita Araceli Estrada, discípula aventajadísima que fué de doña Eugenia Garriga.

Tanto á la señorita Estrada, como á sus padres y profesores, les damos la enhorabuena.

Desaparición

La benemérita del puesto de San Pedro ha comunicado al Gobernador que el día 23 del actual desapareció de la finca denominada «El Castillo» una burra de tres años.

Otro premio

En el Concurso hípico celebrado anteayer en Barcelona obtuvo los premios segundo y tercero de la prueba llamada de Campo, el oficial del regimiento lanceros de Sagunto don Carlos Romero.

Le damos la enhorabuena por este nuevo triunfo.

En los andenes

En el expreso de anoche marcharon á Madrid las señoritas Fuensanta García Vázquez y Alvarez Campana acompañadas de don Miguel Carbonell y su distinguida señora.

A los andenes acudieron á despedir á los viajeros muchos de los numerosos amigos que tienen en esta capital.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 43°20.—A la sombra, 37°40.—Mínima, 19°00.—Media, 28°20.—Oscilación, 18°40.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 10°80.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0° 75°30.—Temperatura á la sombra, 30°40.—Id. de termómetro humedecido, 22°80.—Tensión del vapor 15°70.—Humedad relativa, 49°80.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 50.

Nuevo domicilio

El señor don Antonio Torregrosa, representante en Córdoba de la casa de Marín, de Alicante, que se dedica al alquiler de películas y cinematógrafos, ha trasladado su domicilio y despacho al número 3 de la calle Olmillo.

Denuncia

La guardia civil del puesto de Villanueva de Córdoba ha comunicado que el día 22 del corriente se había presentado en aquella casa-cuartel el vecino de dicho pueblo don Isidoro Ugarte Romero, dueño de un establecimiento de tegidos situado en el Plazarejo, de dicha localidad, denunciando que el día 13 del actual se encontró en el corral, enterrado, un paquete que contenía dos docenas de pañuelos blancos procedentes de su comercio y que sospechaba que los había escondido allí alguno de sus dependientes, sin que pudiera concretar quien.

Seguientemente la benemérita procedió á practicar gestiones para el esclarecimiento del hecho, formando el correspondiente atestado, el cual ha sido entregado al Juez municipal de dicha villa para que adopte la resolución que estime conveniente.

Un ahogado

En el pueblo de Añora ha tenido la desgracia de caer dentro de un pozo, pereciendo ahogado, el niño de ocho años de edad Diego Parra Rodríguez.

Cacheo y multa

En Fuente Tójar ha sido cacheado el vecino de Priego Juan Antonio Ortega Muñoz, ocupándose una navaja.

En su virtud, el Gobernador civil le ha impuesto 15 pesetas de multa.

Avisos útiles.

—**Débiles ¡no os lamentéis!** Robusteceos, para luchar por la vida, con Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

—**La ciencia tiene demostrado** que la caída del cabello es debida, generalmente, á enfermedades de las raíces capilares ó bulbos. Usando *La Flor de Oro*, evitaremos esas enfermedades y tendremos la cabeza y el cabello sanos y conservaremos su color.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—**Consulta.**—Los Doctores Mackay y Macdonald, de *La Clínica*, de Huelva, abren consulta con especialidad para enfermos del aparato digestivo, en Sevilla, Mercaderes, 14, los martes y los viernes, de 10 á 12 y de 2 á 4.

—**Abanico Chantecler.**—Nuevamente hemos recibido este famoso abanico y un hermoso surtido en guantes y mitones, tules y entredoses para blusas, aplicaciones novedad en tul y guipur, imperdibles nuevos, extensísimo surtido en adornos de cabeza, cuellos y corbatas de encaje, colas de rata en seda y algodón, lavables, y otros mil artículos nuevos. Pasamartería «La Sevillana», Letrados, 24.

—**Acaba de recibirse un bonito surtido** de coronas fúnebres de pluma fina y precio muy económico en la ferretería «El Candado», Letrados, número 13.

—**Traslado.**—El acreditado establecimiento de sastrería de don Ramón López Romero, situado en la calle Alfaro, número 32, se ha trasladado á la misma calle números 18 y 20, lo cual tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela.

—**Corsetería Madrileña.**—Librería, 14.—Corsets rectos, á medida, desde 12 pesetas.

—**Traslado.**—Por ampliación del local se ha trasladado el depósito de tocino, jamones, embutidos y despacho de aceite que tenía establecido Alberto Carrillo López en la calle Alfaro, números 18 y 20, á la de Conde de Arenales, número 6 (antigua casa de los señores Carbonell).

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—**Mañana.**—San Zolito y compañeros mártires de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, costeadó doña Concepción Aparicio Sanz, por su esposo.—**Mañana** en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la testamentaria de don Rafael Barcia y Barbero.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.—**Mañana** á nuestra Señora del Socorro, en su ermita. **San Pedro.**—Continúa en esta parroquia el mes del Sagrado Corazón de Jesús, haciéndose á las ocho de la mañana, con las condiciones requeridas para ganar las indulgencias concedidas.

Hoy se luera la indulgencia plenaria *toties quoties* concedida por Su Santidad Pío X á las iglesias donde se celebra solemnemente el mes del Sagrado Corazón.

Capuchinos (Santo Angel Custodio).—Continúa, en la Misa de ocho, el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

San Hipólito.—La congregación de San Luis Gonzaga celebrará hoy, á las nueve, Misa cantada, á toda orquesta, á su glorioso Titular, estando el panegírico á cargo de don Delfín Salgado, Cura castrense, finalizando con la bendición con el Santísimo y despedida á San Luis.

San Pablo.—Hoy domingo se celebrarán en esta Real Iglesia los solemnes cultos que la Archiconfraternidad del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente á su Excelencia Patrona, en la forma siguiente: Comunión general en la Misa que se dirá á las ocho. El ejercicio de la tarde, que dará principio á las siete, con la exposición de Su Divina Majestad, rosario, letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón por un R. P. Misionero del Corazón de María, y gozos, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Iglesia de los Dolores.—Hoy, á las diez, se celebrará una solemne fiesta á nuestra Señora de los Dolores, costeadá por don Rafael Guerra Berjano, en acción de gracias por haber recobrado la salud su esposa doña Dolores Sánchez. Predicará don Miguel Blanco Moreno, Rector de la parroquia de San Miguel, y asistirá una lucida capilla vocal é instrumental.

Sau Cayetano.—Hoy quinto día de la solemne novena que los Padres Carmelitas descalzos, en unión de los cofrades de la Virgen, dedican á su excelsa Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, dando principio á las seis de la tarde; estará expuesto el Santísimo Sacramento. Predicará un R. P. Carmelita descalzo.

Los cultos de este día son costeados por don José Amo y señora, por sus difuntos.

La Magdalena. A las once habrá Misa rezada, en la que un R. P. Misionero Hijo del Corazón de María dará una conferencia catequística á los obreros y obreras concurrentes. Después de la Misa, las señoras del centro catequístico «Apostolado de señoras» enseñarán la doctrina cristiana á los diferentes grupos. El reparto de premios se tendrá el domingo 5 de Julio.

El día 26 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de la señorita María de la Caridad Cadena de Llano y Rejano, que falleció el día 26 de Junio de 1892.

QUE NO

En la publicación local á que aludíamos recientemente se ha insertado una contestación á una gacetiella nuestra, que titulamos *De ninguna manera*.

Ante todo hemos de advertir que, como no recibimos la publicación de referencia, lo que de ella llega á nosotros por las versiones de algunos amigos lo achacamos desde luego á la redacción entera, porque no nos es posible determinar quién es el firmante.

Ahora, por ejemplo, nos dicen que un señor se queja de que no hayamos citado su apellido, cuando él es el primero en ocultarlo tras un seudónimo. ¿Qué es lo que quería?

Luego pretenda darnos algunas lecciones de cortesía, y esto ya no puede pasar de ninguna manera.

Délas á quien las haya de menester, que el DIARIO DE CÓRDOBA ni las necesita ni las admite de nadie, y mucho menos de donde vienen esas.

¡Pues no faltaba más! Nosotros hemos dicho, clara y rotundamente, que no nos prestamos á la combinación de la Sociedad de la Prensa, sin poner en la negativa ninguna bilis, porque nunca la hemos tenido, y porque no era para tanto, sino toda la firmeza que creíamos conveniente.

Y bueno es advertir al iniciador de la idea que una cosa es Sociedad de la Prensa y otra Sociedad de Periodistas.

Para lo primero es necesaria la autorización de los propietarios, porque los periódicos se asocian para la realización de fines económicos, como unificación del servicio telegráfico, etc.

Respecto al segundo punto mantenemos también la negativa porque entendemos que los periodistas de Córdoba no tienen necesidad de asociarse.

¿Para qué? Para tener un sitio de reunión somos muy pocos y tendríamos que admitirse á quienes no fuesen periodistas, desvirtuando con ello el propósito.

Y para organizar funciones de teatro y otros espectáculos á beneficio de la sociedad, con el objeto de obtener gratuitamente un servicio médico-farmacéutico somos muchos y no lo necesitamos, porque la mayoría de los periodistas de Córdoba disfrutan de un sueldo suficiente para cubrir todas sus atenciones. En el DIARIO DE CÓRDOBA ocurre así.

El articulista de referencia dice que nuestra gacetiella no estaba bien escrita sin que se entretenga en demostrarlo. Pero ¿tienen ustedes valor para hablar de incorrecciones?

Para concluir, y con el objeto de que no quede lugar á la menor duda: sépase que con el inspirador del periódico á que aludimos no hemos de asociarnos nunca para nada.

Y nada más, sino que Antonio Ramírez (*Denio*) unta por separado á eso del mito de nuestra unanimidad en rechazar cuanto venga por el mismo camino que la idea mencionada.

ACLAREMOS...

Se me asegura que en un artículo firmado por Balle-Caro en un nuevo periódico de la mañana se toma una carta particular mía como fundamento de falta de unanimidad de criterio en esta redacción del DIARIO DE CÓRDOBA, lo cual me conviene y precisa desvirtuar aclarando conceptos.

Pasando por alto la ligereza de hacer público uso de una carta particular respecto de la cual yo no he autorizado á nadie en ese sentido, he de decir que lo ocurrido en el asunto ha sido simplemente que el señor Caballero, redactor de dicho periódico, me dirigió una carta suplicándome le dijese los nombres de los compañeros de esta redacción con objeto de citarlos para una reunión, pues tenía intención de llevar á cabo algunos trabajos referentes á la fundación de una sociedad de la Prensa en Córdoba.

La educación y los deberes más elementales de la educación eran por sí bastantes para que yo le contestase al señor Caballero, como así lo hice, diciéndole sencillamente los nombres de mis compañeros, terminando la carta con esa fórmula común de urbanidad por la que se le desea el éxito á cualquier trabajo, deseo ó preocupación de la persona con quien tenemos el gusto de hablar, aunque abriguemos criterio distinto.

De modo que me conviene, pues, puntualizar:

1.º Que se ha hecho un uso indebido de mi carta, aunque ella, como ya digo, nada prueba en lo que se pretende.

2.º Que mi carta al señor Caballero es anterior á la gacetiella que se debate.

3.º Que el deseo yo feliz éxito á los trabajos del señor Caballero no prueba el que yo estuviera dispuesto á tomar parte en los mismos, y mucho menos en un asunto que aquí considero absolutamente inútil.

No me explico de dónde saca el señor Balle-Caro que yo estoy distanciado del criterio de esta redacción para que este no sea unánime.

Considero suficiente lo dicho para poner las cosas en su lugar y no sacarlas de quicio.

Antonio Ramírez.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Clasificación

Por la Junta Central de derechos Pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha sido clasificada la maestra jubilada de Villanueva de Córdoba doña Ramona Pinilla Cabrera, con derecho al haber anual de 920 pesetas.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la octava escuela pública elemental de niños de esta capital don Joaquín Raposo González, cesando don Francisco Castro Burgos, que la desempeñaba interinamente.

Concurso de traslado

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 del Real decreto de 15 de Abril último, se anuncia para su provisión en propiedad, por concurso de traslado, las siguientes plazas, que están dotadas con 825 pesetas y resultan vacantes en las escuelas públicas de primera enseñanza de niñas, que se expresan:

Almedinilla, Nueva Carteya, Fuente Tójar y Añora, elementales para maestra, y Lucena, Baena y Montilla, idem para auxiliar.

Maestras

En virtud de las oposiciones correspondientes á la convocatoria de 1909 para proveer escuelas de niñas y de párvulos vacantes, de dos mil y más pesetas, han sido nombradas doña Angela López de Prado y doña Luciana Centeno Alvarez para dos de Córdoba.

Correo taurino

En la corrida que se verificará en Valmaseda el día 16 del próximo mes de Julio tomarán parte los novilleros *Infante* y *Espartaco II*.

—El aplaudido diestro cordobés Alfonso Muñoz (*Corchafo II*) ha sido ajustado para torear en Constantina el día de Santiago.

—De la representación del espada *Regatario* se ha hecho cargo don Manuel G. Cabello, que vive en Madrid, calle de la Princesa, número 14.

—El día 3 del mes entrante toreará en Victoria el popular novillero Pacomio Peribáñez.

—En las corridas que se verificarán en Marsella los días 2 y 9 de Octubre tomará parte el matador de toros Antonio Pazos.

—Para tomar parte en la corrida de inauguración de la nueva plaza de toros construída en Lunel (Francia) ha sido ajustado el espada madrileño *Mazantinito*.

—La empresa de la plaza de toros de Madrid ha contratado para dos corridas al aplaudido matador de novillos Cándido Fernández (Moni).

—Con reses de Arribas se las entenderán en Nimes el día 17 de Julio los reputados diestros *Cocheito* y *Vázquez*.

—Hoy toreará en Lisboa el buen torero sevillano Manuel Megía (Bienvenida).

—Para tomar parte en las dos corridas de feria de Ciudad-Real, ha recibido proposiciones el diestro cordobés Fermín Muñoz (*Corehafo*).

—En la corrida que se celebrará en Lisboa el día 17 de Julio próximo tomará parte el espada *Quinito*.

—Dícese que en las corridas que se celebrarán en Badajoz los días 14 y 15 de Agosto próximo tomarán parte los diestros *Gallito* y *Bienvenida*.

En la

Las misas que se digan el día 27, de siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de expresada señora.

Sus hermanos, hermanas políticas y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 26 el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro y capilla de San Anselmo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.^a Eloisa Raón y Valle de Gando (q. e. p. d.).

Su viudo el Excmo. Sr. Barón de San Calixto, hermano político, primos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Matías Sans y Santibañán (q. e. p. d.).

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 27 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.).

Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan á las personas piadosas no lo olviden en sus oraciones.

El día 29, festividad de San Pedro, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma de don Pedro Castillejo Grajera (q. e. p. d.).

Por la misma intención serán aplicadas las misas que se digan dicho día en referida iglesia.

Su viuda doña Mercedes Castillejo y López, hijos é hijos políticos, suplican á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

BUENOS CONSEJOS A LOS ENFERMOS



Si tuviese V. la desdicha de ver sufriendo con resfriado severo á alguna persona querida, ningún remedio le curará tan satisfactoriamente como el **Remedio Munyon para los resfriados**. Corri-

ge en pocas horas cualquier resfriado, evitando la Pulmonía y otras enfermedades graves. *Pesetas 175.*

Si V. tuviera algún pariente ó amigo arumado por los sufrimientos del **Reumatismo**, **Lumbago** ó **Ciática**, su mejor consejo sería que tomase el **Remedio Munyon para el Reumatismo**. Alivia casi inmediatamente, y en lo general cura antes de que se haya tomado el contenido de un frasquito. *Ptas. 175.*

Si V. ó alguno de sus conocidos padece de **Dispepsia**, no hay ningún remedio tan eficaz como el **Remedio Munyon para la Dispepsia**. *Ptas. 175.*

A las víctimas de la **Enfermedad de los Riñones** se les asegura una verdadera curación tomando el **Remedio Munyon para los Riñones**. Millares de testimonios lo prueban. *Ptas. 175.*

A los que se encuentran con el **Vigor debilitado**, que tienen el **Sistema nervioso arumado** y que se quejan constantemente de **Abatimiento** y **Prostración**, no será de ninguna manera demasiado enfático ni exagerado el consejo de que tomen los **Remedios Munyon para los Nervios y Debilidad general**. *Ptas. 175* cada uno.

Expendurías: en Córdoba Dr. Villegas, Farmacia San Felipe.—Provedor general: Frans Janssens, Valencia, 275, Barcelona.

T. Farm. Off. Pulsatilla 40 gotas.—Id. id. Mercurio 20 id.—T. Farm. Off. Pulsatilla 20 gotas.—Id. id. Loquintilla 25 id.—Id. id. Calmia 15 id.—T. Farm. Off. Pulsatilla 0.0015 gotas.—Id. id. Ipeca 0.0015 id.—Id. id. Carbón Veg. 0.001 id.—T. Farm. Off. Tremetina 20 gotas.—Id. id. Apis Mell 20 id.—Id. id. Higado de Azufre 10 id.—T. Farm. Off. Asafetida 40 gotas.—Id. id. Nuez Vómica 20 id.—T. Farm. Off. Quina 40 gotas.—Id. idem Fosforo 20 id.

ZOTAL

(REGISTRADO)

De Burgoyne (Londres) Poderoso Desinfectante, insecticida, microbicida.

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas

— DE VENTA —

EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

— DEPÓSITO —

JOSÉ TEJERA. — CAMAS. — SEVILLA.

ANTONIO BARBUDO GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

OSA 410, NUM. 49.

HIPOTECAS

Para mejora de fincas rústicas, construcciones urbanas, liberación de hipotecas onerosas, unificación de deudas, etc. Plazo hasta cuarenta años, á voluntad del deudor, con pequeñas amortizaciones. Interés que resulta á menos del 5 por 100. Préstamos realizados: quince millones seiscientos mil pesetas. EL HOGAR ESPAÑOL, Sociedad Cooperativa de Crédito, calle de Peligros, 20.—MADRID.

URBERUAGA DE UBILLA Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

GRAN CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Crema de café.

Granizada de limón.—Granizada de almendra. Merengues helados.

Servicio á domicilio. Teléfono 96.

Gran Café y Confeitería LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Crema variadas. Granizadas de limón y almendra. Barquillos rellenos y merengues helados. Servicio permanente y á domicilio. Teléfono núm. 4.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)

Teléfono núm. 110

Plato del día para hoy: Pollos en pepitoria. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba. Vermouth Torino, á 250 litro.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Menudo de ternera á la andaluza. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Restaurante de Cerrillo

Calle de Siete Rincónes, núm. 1, duplicado

Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Ternera á la Juliana. Pajaritos á la madrileña, á 10 cént. cada uno. Por doce cenás á peseta. Cubiertos á 2 pesetas.—Cenás á 1'50. Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FURNOS, que es donde se come con más aseó, esmero y abundancia.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO del GRAN CAPITAN

Gran compañía cómico-lírica del popular maestro don Enrique Guardón.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y cuarto.—La zarzuela, *La gatita blanca*.

Segunda sección, á las nueve y cuarto.—El pájaro cómico, *La comisaria*.—El diálogo, *Zarzaparrilla inglesa*.

Tercera sección, á las diez y cuarto.—Estreno de la zarzuela patriótica, *Sangre española*.

Cuarta sección, á las once y cuarto.—La zarzuela, *La carne flaca*.

Precios para cada sección: Palcos, sin entrada, 270 pesetas.—Silla con entrada, 0'90 cént. — Anfiteatro con idem, 0'45.—Entrada de palco, 0'90.—Entrada general de grada, 0'22.

El timbre á cargo del público.

POR TELÉGRAFO

MADRID

El Presidente de la Argentina

Madrid 25, 6'15 t.

A las dos de la tarde había animación extraordinaria en la estación del Norte, con motivo de la llegada del Presidente electo de la República Argentina don Roque Sáenz Peña.

En los andenes hallábase el Marqués de la Torre en representación del Rey, Coello representando á la Infanta Isabel, el Gobierno en pleno, las autoridades, comisiones de todas las sociedades científicas y literarias y otras muchas significadas personalidades.

En los alrededores de la estación también había bastante público.

Al llegar el ilustre viajero, el Alcalde de Madrid, en nombre del pueblo, le dió la bienvenida en expresivo discurso.

Inmediatamente Sáenz Peña, acompañado de Francos Rodríguez, ocupó un carruaje de Palacio, dirigiéndose á la fonda en que se hospeda.

Esta noche, en la Legación de la Argentina, se celebrará un banquete en su honor, al que asistirán el Gobierno y el cuerpo diplomático.

La protesta de las damas

Una comisión de señoras católicas, en su mayoría aristócratas, fué esta mañana al Ministerio de Estado para entregar al Jefe del Gobierno una protesta escrita contra las recientes disposiciones sobre cultos.

La Duquesa viuda de Bailén usó de la palabra en nombre de sus acompañantes, diciendo que la actual campaña del Gobierno tiene alarmadas á las señoras españolas.

El Presidente del Consejo le contestó que pueden estar tranquilas, pues el Gobierno no ha realizado ni realizará acto alguno que suponga un ataque á la Religión ó á los dogmas de la Iglesia católica.

Ahora bien—añadió—tiene un criterio político que mantendrá á todo trance, y como se trata de una cuestión política parece impropio que ustedes, señoras, se ocupen en ella; debe ser tratada únicamente en el Parlamento.

Por lo demás tengo mucho gusto en oír la opinión de ustedes, la cual juzgo dignísima.

Entre las damas que constituían la comisión figuraban las Marquesas de Comillas, Inestrilla, Muguero, La Mina y Villamanuel; las Duquesas de Tarifa, Vistahermosa, Sotomayor, Rafal y otras muchas.

La Marquesa de Unzá del Valle, como presidenta de las damas del Sagrado Corazón llevaba docientos mil adhesiones.

Lo que dice Canalejas

El Jefe del Gobierno, al llegar al Ministerio de Estado, dijo á los periodistas que nada hay nuevo, si se exceptúa la campaña iniciada por los clericales contra el Gobierno.

Respecto á los asuntos de Roma manifestó que había recibido ya la nota de protesta del Vaticano y una referencia telegráfica de otra nota relativa á los incidentes ocurridos posteriormente á la primera nota de lo que ya había dado cuenta á S. M. al despachar hoy con él.

Agregó el señor Canalejas que no habría necesidad de reunir Consejo de ministros por dicha causa.

Cortesía

Los señores Pérez Caballero, Barroso, Dávila y Duque de Alba, estuvieron en Palacio cumplimentando al Rey.

También estuvo en el Regio Alcázar el Obispo de Sión.

La constitución del Congreso

Créese que el Congreso quedará constituido á fines del mes actual, modificándose tal vez algún dictamen del Supremo.

LAS CORTES

SENADO

Madrid 25, 8'20 n.

A las 3'30 de la tarde se abre la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Luque.

En el banco azul está el Ministro de Marina.

El Conde de Casa Valencia pide que las sesiones empiecen á las cuatro y media ó á las cinco de la tarde, en vista de lo avanzado de la estación.

Luque dice que la Cámara acordó que comenzaran á las tres y media.

El Marqués de Mochales interesa que asista á las sesiones mayor número de ministros, pues nunca concurren más de dos.

Siguen otros ruegos de escasos interés. Se entra en el orden del día y apruébanse algunos dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se suspende la sesión, y reanudada, léese el dictamen sobre el Mensaje de la Corona, manteniendo la integridad de los propósitos del Gobierno.

También se leen algunas enmiendas formuladas al mismo y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'30 principia la sesión en el Congreso, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de Gracia y Justicia. Después entra el Jefe del Gobierno.

Iglesias recoge las frases pronunciadas ayer por Pérez Asensio, explica su situación entre la masa obrera y dice que ejerce funciones administrativas y fiscalizadoras, dirigiéndola y aconsejándola.

Añade que antes cobraba por desempeñar la presidencia del Comité obrero sesenta pesetas semanales, y que ahora, en vista de la situación precaria de sus representados, sólo cobra cuarenta y cinco.

Termina protestando de las palabras de Pérez Asensio.

El Conde de Romanones disculpa á este. Apruébanse varios dictámenes de actas emitidos por la comisión de incompatibilidades.

Se lee el informe del Tribunal Supremo respecto á la de Trujillo, en el que se propone la nulidad de la elección.

Higuero lo impugna. Mateos lo defiende en elocuentes frases.

Interviene el Ministro de Gracia y Justicia para defender á los funcionarios del Supremo.

A petición de Salvatella se vota separadamente la nulidad de la elección y la suspensión del derecho de representación del distrito en la actual legislatura, aprobándose el informe del Tribunal Supremo.

Soriano pide que se lea el artículo 138 del Reglamento de la Cámara.

Una vez leído dice que entiende que en circunstancias excepcionales deben anteposeerse otros debates á los de las actas, y solicita, en interés de las ideas liberales y progresivas, que Canalejas declare lo que piensa del problema religioso y las medidas que prepara el Gobierno, esperando que el lunes se le conteste.

Se discute el dictamen del acta de San Clemente, en el que se propone la proclamación del candidato derrotado.

Alcalá-Zamora pide la proclamación del liberal Coreaga.

Lombardero defiende la proclamación del conservador Contreras.

Alcalá-Zamora rectifica y se promueve un vivo incidente con los conservadores.

Los carlistas piden votación nominal. Muchos diputados de la mayoría abandonan el salón.

Canalejas dice que el Gobierno hará cuestión de gabinete la aprobación del informe y que el diputado que no vote dejará de pertenecer á la mayoría.

Aplausos. Soriano pretende hablar y la Presidencia se opone, promoviéndose un gran escándalo.



EL EXCMO. SENOR

D. CLEMENTE DE OBREGON Y DE LOS RIOS

General de la 1.^a Brigada de Caballería y Gobernador Militar de esta Plaza

Caballero de la Gran Cruz de San Hermenegildo, dos cruces rojas y dos blancas del Mérito Militar, Medallas de Alfonso XII y de la campaña de Cuba, etc., etc.

HA FALLECIDO A LAS 4'45 DE LA MAÑANA DEL DIA 25 DEL CORRIENTE HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

El Coronel, Gobernador militar interino; su Director espiritual; su desconsolada esposa la Excm. señora doña Apolonia López Amigo; hermana doña Angeles de Obregón y de los Ríos (ausente); hermanos políticos doña Dolores López Amigo, viuda de Sáiz; doña Angela Alvear, viuda de López Amigo; doña Dolores Vázquez de la Plaza; don Pedro López Amigo; Conde de Portillo; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido aquella de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Se suplica el coche.

Restablecida la calma se aprueba la proclamación del candidato conservador Contreras por ciento setenta y cuatro votos contra ocho.

Tras breve discusión apruébanse los informes de algunas actas.

Otras se aprueban también sin debate. Y se levanta la sesión.

Ministro enfermo

Madrid 25, 9'30 n.

Parece que se ha agravado algo la enfermedad de Merino.

Despedida

El Embajador de Francia estuvo en el Congreso despidiéndose del Ministro de Estado, pues en breve marchará á El Escorial y después á San Sebastián.

La cuestión religiosa

Mañana se reunirá en el Congreso los republicanos para tratar del debate que planteará Soriano sobre la cuestión religiosa.

También se han reunido hoy, para tratar del mismo asunto, Canalejas, García Prieto y el Conde de Romanones.

Es probable que la interpelación sea el martes.

Don Melquiades Alvarez

Ha regresado á Palma don Melquiades Alvarez.

Devolución de terreno

El Ministro de Fomento ha entregado al Alcalde de Madrid una Real orden de Guerra, devolviendo al Ayuntamiento los terrenos de Honaberque.

Balance del Banco

El balance del Banco de España correspondiente á la semana que hoy termina ofrece el siguiente resultado:

Aumenta el oro 176.853 pesetas. Aumenta la plata 3.639.037. Y disminuyen los billetes 934.425.

Contestación á una pregunta

El Gobierno piensa entregar mañana al Cardenal Aguirre la contestación al mensaje de protesta de los prelados.

Asegúrase que está redactada en tonos enérgicos y que en ella se expone el firme propósito del Gobierno de recobrar la supremacía del Poder civil.

Manifestaciones

Dícese que el 3 de Julio se celebrará en Madrid una manifestación anticlerical y el siguiente domingo otra católica, ambas de señoras.

Enfermo

El médico militar y académico Larra Cerezo está enfermo de mucha gravedad.

Hoy se le ha practicado una difícil operación quirúrgica.

Un dictamen

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha emitido dictamen favorable respecto á la capacidad del Fiscal del Tribunal Supremo, Gómez de la Serna, para ser diputado.

Firman el dictamen los representantes de la mayoría y de las minorías que forman la comisión, excepto el conservador Burgos que formuló voto particular.

PROVINCIAS

Calbetón en Palma

Madrid 25, 10'20 n.

Comunican de Palma que el viaje del ministro de Fomento ha sido felicísimo.

De madrugada y aún en el buque se levantó á admirar el panorama que se ofrecía.

Cerca de la costa salió al encuentro del vapor una escuadrilla de embarcaciones todas empavesadas, uniéndosele otras más pequeñas.

A las ocho y media de la mañana fondeó el buque en el muelle, subiendo á bordo las autoridades que estuvieron cumplimentando al señor Calbetón.

Al desembarcar fué ovacionadísimo por el público numeroso que ocupaba los muelles.

El Ministro marchó á la Capitanía donde á las once de la mañana se celebró una recepción, á la que asistieron nutridas comisiones de la provincia.

Para esta tarde había preparada una excursión á Las Cuevas.

El señor Calbetón ha recibido una carta del señor Maura como diputado por Mallorca, en la que le desea una estancia agradable.

Han llegado muchos forasteros con objeto de asistir á las fiestas con que se inaugurará la Exposición.

El Director de Agricultura

Telegrafian de Palma que en el salón de actos de la Diputación dió una conferencia el Director general de Agricultura, don Texitonte Gallego, ante un público numerosísimo.

El orador demostró la importancia de la creación de granjas agrícolas, y abogó por el desenvolvimiento de la riqueza agraria y por la higienización de los campos.

Dijo que se procurará crear un cuerpo de vigilantes del campo y enumeró las consignaciones hechas en los presupuestos para atender á necesidades perentorias y fomentar la agricultura.

Al terminar fué ruidosamente aplaudido.

Después, en la Capitanía general, se celebró una brillante recepción en honor de don Texitonte Gallego.

Maura en Bilbao

Ha llegado á Bilbao don Antonio Maura. Se apeó del tren en Llodio, continuando desde allí el viaje en automóvil.

Cumplimentóle el Gobernador. El jefe de los conservadores pernacto hoy en Bilbao y mañana marchará á Carranga para pronunciar un discurso á sus correligionarios.

Invitación

Madrid 25 11'45 n.

Las autoridades de Ciudad Rodrigo han invitado al regimiento de Mallorca, de guarnición en Valencia, para que se asocie á las fiestas del centenario del sitio de aquella ciudad.

El coronel de dicho regimiento ha contestado que irán varios jefes y oficiales.

Las damas católicas

En el palacio arzobispal de Sevilla se han reunido las damas católicas bajo la presidencia del Gobernador eclesiástico, acordando concurrir á la Catedral el día de San Pedro, en unión de las asociaciones católicas, como prueba de adhesión al Papa; dejar tarjetas, el mismo día, en el Arzobispado en señal de acatamiento y después en el Gobierno civil en son de protesta contra las últimas disposiciones sobre materia religiosa.

La cofradía del Calvario ha telegrafiado á Merry del Vai y al Cardenal Aguirre protestando de la actitud de Canalejas.

Fenómeno sísmico

Dicen de Toledo que los sismógrafos han registrado un temblor de tierra, el cual empezó ayer á la una veintiocho minutos.

Choque de trenes

Comunican de Murcia que en la estación de Archena chocó un tren mixto procedente de Madrid con otro de mercancías.

Resultaron un viajero gravemente herido y con lesiones leves el maquinista, el fogonero y otras tres personas.

El material quedó destruido. Inmediatamente enviése un tren de socorro que condujo á los heridos á Murcia.

Una desgracia

Despachos de Barcelona dan cuenta de que en la calle de Balmes se hundió parte del cimiento de una casa en construcción, quedando tres obreros sepultados.

Fueron extraídos cadáveres.

EXTRANJERO

Un complot

Dicen de San Petersburgo que la policía ha descubierto en Riga, donde se esperaba la llegada del Zar, un vasto complot contra el mismo.

Se han hecho numerosas detenciones, algunas de personas significadas.

Nuestros vinos

La importación de vinos españoles en Francia durante los cinco primeros meses del año ha sido de 35.910 hectolitros en Enero y 1909, 21.523, 1908 y 26.101 en los cuatro sucesivos, respectivamente.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. -- De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran Vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



VIOLET PRES á THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
Oficinas, ALFONSO XIII. N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

Con los motores GARDNER

no temais la sequía.

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo. Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales con sencillez y economía.

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

BALNEARIO DE ZUAZO (Alava)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas

Preparadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó grippe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (660 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Mangiano Tenón.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castellón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telegrafo público. —Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30. Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32. VITORIA.
Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, 12.

SAN JOSE

FUNDACION DE HIERRO Y BRONCE TALLERES MECANICOS

Calderería, Cerrajería y Construcciones metálicas

BERNARDO ALBA (HIJO) Y MARTÍNEZ

Ollerías, 23.—Córdoba.

Nuevos tratamientos por el RADIO

EN MÚLTIPLES DOLENCIAS INCURABLES HASTA HOY

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomias, neovus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía, á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las SALES DE RADIO, que con sus maravillosas é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones, lenta y progresivamente, SIN DEJAR HUELLAS APRECIABLES Y SIN EL MÁS LEVE DOLOR.

Instituto del Radio, Único en España:
Infantas, 19 y 21.—Madrid.

Consultas: de 10 á 12 mañana, 7:50 pesetas. De 6 á 7 tarde, gratuita.
PREZ VISITA para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la comodidad de los mismos, al par que SE VEN sus resultados. Pídanse detalles por correo.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

ZAMPIRONI

Agente en España: J. Uriach y C.ª, Barcelona.

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS
Desconliza de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaras.



LEON ORNSTEIN

APARTADO 325 MADRID MARIANA PINEDA, 5

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

Toda clase de material para líneas: Aisladores de baja y alta tensión, soportes, palomillas, brazo de hierro, hilo de cobre desnudo, alambre de hierro galvanizado, interruptores, cortacircuitos y pararrayos, cuadros de distribución completos, aparatos de medida, etc, etc.

Grandes existencias de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas: Arañas, brazos, florones, cristalería, hilos cables y flexibles, portalamparas, interruptores, cortacircuitos, lámparas, etc. Materiales para instalaciones de timbres, telefonía y pararrayos.

GARANTIZAMOS LA BUENA CALIDAD DE TODOS NUESTROS ARTÍCULOS

PRESUPUESTOS, CATÁLOGOS Y TARIFAS SE REMITEN Á TODAS LAS CENTRALES Y CASAS QUE SE DEDICAN Á LA REVENTA

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"

sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema

LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y

fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior,

tubulares y acuo-tubular

"Paxman,"

Correas

y accesorios.

BOMBAS

de

émbolo á brazo,

malacate y motor.

Bombas centrifugas

helizoidales "Cherry,"

las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado

eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.

Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

EL VALDEPEÑERO

Paseo de la Victoria, número 10

Unico expendedor de vinos en Córdoba

que tiene bodegas y viñas propias

inscritas á su nombre en el Registro de

la Propiedad de Valdepeñas. No tomen

los consumidores gato por liebre, admitiendo

como de Valdepeñas vinos inferiores

de otros pueblos muy distantes de

aquel privilegiado centro. Vinagre

puro de uva. Vino para celebración

elaborado según las prescripciones litúrgicas.

Para servicio á domicilio se admiten

avisos Paseo de la Victoria, 10. Ex-

portación universal desde las bodegas de

Casto Pérez, Valdepeñas. 10-2

En el Campo de la Verdad se arrienda

un extenso corralón con buenas depen-

dencias y en renta módica. Informarán,

Manriquez, 5. 6

Leche de vaca y cabra, garantizada su

pureza, se sirve á domicilio. Cabra á 15

céntimos medio litro y 25 el de vaca, en

la calle Gutiérrez de los Rios, núm. 25. 3

Cádiz.—Por la temporada de verano

se admiten huéspedes, sitio céntrico, bal-

cones á la calle; se alquilan habitaciones

ameubladas. Dirigirse Rosa Ortiz, Val-

verde, 20. 10-9

En familia.—Se admiten tres ó cuatro

personas. Razón plaza Antonio Grilo, 3.

9

VENTA.—Se vende una cama de ma-

trimonio, con colchón de muelles; para

verla y condiciones, Ribera, 31. 5-2

Pérdida.—El día 23 del corriente se ha

perdido en el Paseo de la Rivera una pe-

rra pachona, maqueada en tabaco, me-

diadora, con una nube en un ojo, tetona,

ciatriz en el lomo y que atende por el

nombre de "Fragosa". El que sepa su

paradero puede avisar al Paseo de la

Ribera, núm. 27, donde se le gratificará

si lo desea. 5-1

Almoneda.—En la calle de San Fernan-

do, núm. 61, se venden varios muebles,

entre ellos dos sofás de caoba, una lá-

mpara de china y bronce, un estante, es-

pejetas, estribos y otros efectos. 5-1

Salvados.—Se venden los 100 kilos,

clase 2.ª, 10 pesetas. Los 100 kilos, clase

1.ª, á 11 pesetas. Por wagones 10 por

100 de rebaja. Para pedidos, Angel Torres,

núm. 3. 10-1

Desde el día se arrienda la casa núm. 5,

calle San Zoilo, con diez habitaciones, dos

roperos, azotea, pollera, palomar, dos

cocinas, comedor, despensa, patio in-

terior, dos escusados modernos, cuadra y

pajar. Puede verse de tres á cinco de la

tarde. Para informes en la casa núm. 11,

calle María Cristina, principal. 5-5

Traspaso.—Por retirarse su dueño del

negocio se hace de un acreditado estable-

cimiento de venta de curtidos al por me-

nor. Razón, San Pablo, números 3 y 5.

10-6

Granceros.—Se arriendan grandes y es-

paciosos, en piso alto, desde San Juan

próximo, en la plaza de Colón de esta

ciudad. Para tratar, plaza de Pineda, nú-

mero 2, duplicado. 13

TALLER DE CALDERERIA DE TROCOLI HERMANOS

Casa fundada en 1880

-66, GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 66.-

Se construyen calderas de molino, alambiques, ollas de campaña de todas clases, depósitos para aceites, alcohol y demás líquidos; cangilones para norias, etc., etc. Se estaña toda clase de batería de cocina. Precios económicos. 10-5

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20-8

Venta ó arrendamiento.—Se arrienda un piso bajo con amplias habitaciones como para oficinas, almacenes ó cosa análoga y un granero en excelentes condiciones; y se venden varios muebles y efectos, entre ellos un espejo de inmensas dimensiones y una maquinaria completa para hacer jeringas. También se venden unas monedas antiguas. Horas de verse, de cuatro á seis de la tarde. Darán razón, Cardenal González, núm. 5 (hojalatería). 5-2

Se vende un aparador de nogal y tapa de piedra, en buenas condiciones. Darán razón Leiva Aguilár, 11. 7

Se venden un coche-jardinera, semi-nuevo, con arreglo para un caballo ó dos, y sus guarniciones correspondientes, en buenas condiciones, en la calle Cardenal Toledo, núm. 5 (Plazuela de las Dueñas). Puede verse á cualquier hora. En la misma casa se arrienda desde el día cochera, cuadra y pajar. 10-6

Un matrimonio sin hijos, de buenos antecedentes, desea colocación para portería, guardia de campo ó cosa análoga. Si desean utilizar sus servicios pueden dirigirse á la calle Mucho Trigo núm. 21. 5-3

Áma de cría.—Se ofrece para criar Manuela García, con leche fresca. Razón, Deanes, 4. 5-5

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES
Erigir la Firma: *Santal Midy*



Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

ASIENTOS DE REJILLA
En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos.

Desde el día se arriendan dos cuartos y una habitación. Darán razón, Valladares, 15. 5-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles y enseres, por traslado, en la calle Alamos, núm. 1. Horas de verse, de doce á seis de la tarde. 10-2

Se necesitan dos mujeres prácticas para trabajar en telares mecánicos. Informes en la ferretería de La Campana. 8-4

Áma de cría.—Para casa de los padres se ofrece una que vive en el paseo de la Ribera, núm. 15. 4-4

En la calle Píloro, núm. 2, se venden un armario de luna, un aparador, una cómoda, un lavabo, un espejo y otros objetos. 10-8

Venta.—En la plaza de la Almagra número 2, casa condonada por el barattillo, se hace de unas guarniciones de coche, usadas; muebles usados procedentes de almonedas; papel y sobres, 25 cartas 10 céntimos, y leña de obras á 20 céntimos arroba. 10-4

Venta.—Se hace de un huerto con una fanega de tierra de extensión, mucha agua y árboles frutales. Para tratar y verlo, calle Agustín Moreno, núm. 138, preguntando por don Natalio Cazorla Romero. 5-3

LA CATALANA

Sociedad Española

de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

CARANTÍAS

PESETAS

Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.872.556,98
Reservas.		2.116.038,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,48

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:

D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

MAQUINARIA AGRICOLA

Arados Sembradoras

Gradas Distribuidoras de abonos

Trituradoras de granos, Empacadoras, Cortaforrages, etc., etc., Bombas, Norias, Malacates, Fábricas completas de aceites y harinas, Especialidad en fábricas de aceite de orujo.

Raimundo P. de Gracia

PLAZA DE ANTONIO GRILLO, NUM. 2. TIENDA



ESTOMAGO ARTIFICIAL

Desconstruyendo con brevedad las digestiones, neutraliza y destruye los gases, calma la acidez, etc., etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

ESTOMAGO ARTIFICIAL

ESTOMAGO ARTIFICIAL